

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con quince minutos del día miércoles trece de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Santamaría Ramírez Juan Manuel, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Castillo Peña Ricardo.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitó permiso para faltar a la sesión, previa justificación las diputadas Leticia Mosso Hernández, Aracely Alheli Alvarado González, y los diputados Celestino Cesáreo Guzmán, Arturo López Sugia.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado Alberto Catalán Bastida, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio. Con solicitud de dispensa del

trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. Con solicitud de dispensa del trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **Segundo. "Clausura": a)** De la sesión.- Acto continuó, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que no se registraron más asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso a) del punto número uno del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto que aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró agotada la discusión en lo general por lo que con fundamento en el artículo 265 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró concluido el debate en lo general y pregunto a la plenaria si desearan hacer reserva de artículos para proceder al desahogo en lo particular, y en virtud de que no hay oradores inscritos informó a la asamblea que la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionen su apellido y el sentido de voto e

instruyó a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.- Enseguida, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, el diputado secretario Adalid Pérez Galena, informó a la Presidencia, el resultado de la votación: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta, declaró que se tenía aprobado por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia y asimismo ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Alberto Catalán Bastida, dar lectura al oficio signado por el diputado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso b) del punto número uno del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto que aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, en contra; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, en pro; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, por alusiones personales; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, por alusiones personales; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, en pro; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, por alusiones personales; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, en pro; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para hechos; concluida su intervención, la diputada presidenta declaró agotada la discusión por lo que con fundamento en el artículo 265 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231,

declaró concluido el debate en lo general y pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos para proceder al desahogo en lo particular, y en virtud de que no hay oradores inscritos informo a la asamblea que la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionen su apellido y el sentido de voto e instruyó a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.- Enseguida, se desarrolló la votación, Concluida la votación, el diputado secretario Adalid Pérez Galena, informo a la Presidencia, que el resultado de la votación: 24 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta, declaró que se tenía aprobado por mayoría de votos en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia y asimismo ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, Clausura, inciso a) De la sesión.**- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día miércoles trece de marzo de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes diecinueve de marzo del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.